

Madrid: Un mes... 1,50 ps. Provincias: Trimestre... 5 » Extranjero: Un año... 50 » Clases de tropa: Un mes... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 (TELÉFONO, 575)

EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE LA UNION MILITAR

Año XIII.—Núm. 3.410

Madrid, Miércoles, 5 Julio 1916

Tres ediciones

Cuarto plana, línea... 0,20 peseta Tercera plana, ídem... 0,50 » Reclamros, ídem... 0,75 » Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente: BARBIERI, 8 APARTADO, 486

Apatía mortal

Pocas veces hubo en España la unanimidad que ahora al apreciar la situación del país. Todos convenimos en que es muy difícil y que los efectos de la guerra se sienten cada día más, así como en que cuando termine las dificultades aumentarán, aunque variando forma.

Se proclama por todas partes la necesidad de aprestarnos a la lucha verdadera y la de defendernos hoy de la crisis actual.

Procediendo muy a la española repriminamos al Gobierno y casi le hacemos responsable de todo lo que sucede y de lo que amenaza también.

Nosotros no hemos de ser quienes lo defendamos, puesto que ningún compromiso nos liga a él. Pero debemos hacer una observación.

El Gobierno viene hace tiempo diciendo que necesita para gobernar disponer de varias leyes de orden económico, que cambiarán, a su juicio, en lo posible el actual y calamitoso estado de cosas.

Errará ó acertará; pero, a pesar de sus manifestaciones, las Cortes han empleado dos meses, en discutir asuntos políticos. El anuncio de los discursos de los Sres. Cambó, Maura, Mella, Alvarez y otros llenaron el Congreso, incluso las tribunas, y la inoportuna cuestión catalanista traída por los señores de la Liga, produjo discusiones acaloradas y excitó los espíritus a pensar.

Pasó por fin la contestación al Discurso de la Corona y entró el Congreso en la discusión de los asuntos económicos que tanto interesan al país.

Esa fué la señal para ausentarse de los escaños a los diputados y de las tribunas al público.

A dos docenas no llegan los legisladores que presencian la discusión del proyecto de tributación especial por las ganancias extraordinarias con motivo de la guerra, y este espectáculo, aunque no es nuevo, entristece el ánimo más fuerte.

Nada puede esperarse de un Cuerpo de legisladores que abandona su puesto cuando de legislar se trata, aunque sea sobre materia tan interesante como todo lo relacionado con la Hacienda pública; y que se agolpaba para oír cómo se atacaban los políticos mutuamente.

Recientemente fué muy censurado el ministro de Hacienda por haber legislado por decreto poniendo en vigor un proyecto sometido a la Cámara, acto que a juicio de los censores era anticonstitucional.

Lo será; pero ciertamente si el Gobierno, necesita los efectos de esas leyes que ha presentado a la deliberación de las Cortes, tendrá que imponerlas por decreto, puesto que apenas hay quien legisle.

El conde de Romanones ha prometido tenerlas abiertas mientras haya senadores y diputados suficientes que acudan a las Cámaras, y desde el primer día que siguió a la discusión balda de la política, no los hay. Tendrá que suspender las sesiones muy pronto y no se habrá hecho nada provechoso en ellas.

Cuando esto suceda, no se culpe al Gobierno que ha intentado legislar, culpémoslo todos, que a pesar de cuanto decimos vemos con gran indiferencia lo que más interesa al país y nos preocupamos mucho de lo que nada le importa, pero que nos distrae agradablemente.

Si, como parece, esos proyectos de Hacienda tienen que esperar otra ocasión, tendremos que creer que habiéndose sido más acertado no haberlos presentado siquiera.

De aquí venimos inmediatamente a deducir que el general Luque ha hecho muy bien en no leer los de reformas militares, dejándolas para el otoño.

Es realmente triste tener que opinar así; pero es tristísimo vernos forzados a ello, y mucho más a ser pesimistas estimando que este país no tiene enmienda, que las clases directoras son indiferentes a sus dolores y que no se conmueve ni al ver tal abandono en la ocasión difícil presente.

INICIATIVA DEL GENERAL LUQUE

El cuadro de honor

De ahora en adelante, los nombres de los oficiales y soldados que mueran ó sean heridos ante el enemigo, no pasarán tan inadvertidos como antes ocurría.

El general Luque ha tenido una iniciativa digna de elogio; nos la comunicó el último día que le saludamos en su despacho, y ayer los lectores del «Diario Oficial» la vieron realizada.

Es la feliz iniciativa, que aplaudimos, insertar en el «Diario Oficial» los nombres

de los muertos y heridos en los combates; es este un homenaje que se rinde a los bravos que dieron su sangre por la Patria.

En el «Cuadro de honor» del «Diario Oficial» perdurarán y será esta recompensa envidiable ejecutoria de bizarría y abnegación.

La iniciativa puede tener otras derivaciones oportunas: la de elevar al rango de recompensa inmediata—Independiente de la que luego se les otorgue con arreglo a Reglamento,—la citación en el «Diario Oficial».

Los que más se distinguen, los que ejecuten una proeza, un hecho meritorio de esos que se destacan como máximo del cumplimiento del deber, pudieran ser citados en el «Cuadro de honor».

Figurar en el «Cuadro de honor» será el mayor galardón a que puede aspirar el combatiente.

SOCORROS MÚTUOS DE LAS CLASES DEL EJERCITO

Los exclusivismos en obras ó fundaciones de carácter filantrópico son crímenes de lesa humanidad.

El exclusivismo es patrimonio de espíritus pobres psíquica y fisiológicamente. En el periódico EJERCITO Y ARMADA recibido en esta plaza hoy, he leído una súplica que era casi grito que exhalaba un alma al arrancarle una esperanza que acariciaba con fervoroso anhelo, con cálida pasión.

Al terminar la lectura del sueltito que firma «Un músico de segunda», he sentido algo así como un latigazo en la conciencia.

La sociedad mutua por cuya creación se trabaja activa y eficientemente, no cometerá el crimen que suponen absurdos exclusivismos. A ella podrán pertenecer las clases, los asimilados a ellas y los que disfruten la consideración de tales, y debiera extenderse a todos los aforados de Guerra que carezcan de análoga institución mutua:

1.º Por humanidad. 2.º Por egoísmo bien entendido; pues a mayor número de socios, mayor capital social, y por ende, mayor cuantía en la cuota correspondiente a los herederos del socio fallecido.

En este punto esencialismo, que es por su vital importancia el más principal de todos, los consultados por mí en esta plaza, y yo con ellos, opinamos que «El brigada Rolando», sin duda por olvido involuntario, pecó de exclusivismo, pues prescindiendo de elementos importantísimos y tan necesitados como nosotros de los beneficios sociales, al decir: «Serán socios los suboficiales, brigadas y sargentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar.» Como se ve, prescindiendo de los asimilados.

Por el contrario, nosotros opinamos de acuerdo con el criterio sustentado en el artículo consultado, publicado en este periódico el 16 del pasado mes, y que dice: «Consideramos que a la Sociedad deben pertenecer los suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército.»

Nosotros rendimos vasalaje al altruismo. El párrafo transcrito a una ó altruista y lo práctico, y por esto, es criterio es nuestro criterio, y debe ser el criterio general.

Cuestión de cuotas.

Porque conozco a fondo la clase a que pertenezco, opino en contra de la creación de la cuota de entrada.

1.º Porque no la considero indispensable.

2.º Porque dicha cuota sería motivo de que muchos solteros, y otros que sin serlo tengan atrasos económicos por diversas causas, dejasen de inscribirse como socios en el primer momento, y después menos; toda vez que luego habrían de pagar los atrasos. Por el contrario, sin cuota de entrada se inscribirían todos sin excepción.

Cuota extraordinaria.—Una vez instituida la Mutualidad de que se trata, si en los primeros meses de su funcionamiento ocurriese que los ingresos normales no bastasen para cubrir las necesidades sociales para cuyo fin se crea, habrá llegado el momento oportuno de reforzar los ingresos por medio de la cuota extraordinaria, cuya cuantía determinarían las necesidades que originen la creación de esta cuota.

Cuota de socorro.—Careciendo de datos para conocer el número probable de socios, como asimismo la media proporcional de defunciones, es difícil determinar la cifra de los ingresos, y por tanto la cuantía de la cuota de socorro. No está mal 1.500, pero debe aspirarse a una cifra mayor, pues sólo el Arma de Infantería aportará por cuotas de socios, una cantidad mensual no menor de 8.000 pesetas.

Respecto a la cuota mensual que ha de pagarse, estoy de acuerdo con «El brigada Rolando», sobre los inconvenientes que supondría para los delegados el tanto por ciento de las pagas, a los efectos en la contabilidad y cobro.

Más es bien en el estado que dió ha logrado obviar el inconveniente del tanto por ciento, es nota que a pagas distintas corresponden cuotas iguales.

Si se quiere que la cuota sea proporcional a la paga, y habida cuenta de que los aumentos sucesivos de las pagas no se sujetan a una progresión constante, la proporción más equitativa de las cuotas con arreglo a las pagas, es la siguiente:

Sargentos.—Primer período: 80 pesetas de paga; cuota, una peseta. Segundo: 96 y 150, respectivamente. Tercero: 110 y 2. Cuarto: 125 y 250.

Brigadas.—90 y 150; 110 y 2; 130 y 250, y 150 y 3, según los períodos. Suboficiales.—125 y 250; 150 y 3; 185 y 350, y 195 y 4, respectivamente.

Los restantes asuntos no son esenciales y los encargados de redactar el reglamento ya se ocuparán de amoldar el articulado a lo fines de la Sociedad y a las bases fundadas mentales.

Y termino proponiendo que las cuotas se denominen «cuota de socio», «cuota extraordinaria» y «cuota de herederos», debiendo existir además el anticipo de cuotas, que consistirá en una cantidad que, por la caja del Cuerpo a que pertenezca el finado socio, se entregará a sus herederos, con cargo a la Sociedad, en el momento de su fallecimiento, para atender a los gastos (sepelio y lutos) que se originarán a la familia en los primeros momentos, pues ésta no debe esperar la lenta tramitación propia de todo expediente.

Así mismo propongo que la futura Sociedad se denomine «Mutualidad de las Clases del Ejército».

Astur de Boal. Sargento.

Melilla, 30-6-1916.

Marruecos

TRANQUILIDAD EN EL TERRITORIO

En el ministerio de la Guerra facilitaron ayer a la Prensa el siguiente telegrama:

«TETUAN, 2.—Comandante general Larache realizó ayer, sin novedad, paseo militar con tres columnas a distintos puntos territorios recién ocupados, encontráolos completamente tranquilos.

Se le presentaron gentes, algunas de los poblados destruidos, solicitando autorización para volver a ellos y construir casas.

En los territorios de Ceuta-Tetuán también reina completa tranquilidad.

LAS CONSECUENCIAS DEL COMBATE. FAMILIAS MUERTAS SIN ALBERGUE

CEUTA, 4.—Escuadrones de Caballería indígena y del regimiento de Victoria continúan practicando reconocimientos en el poblado de Blut.

Por todas partes encuentran cadáveres de caballos. Se ha ofrecido a los rebeldes facilidad para enterrar a sus muertos, que producen gran pestilencia en los campamentos.

Las consecuencias del combate han sido desastrosas para los anyerinos.

Más de mil familias han quedado sin albergue.

Las fuerzas de regulares indígenas siguen «razziando» poblados.

Las tres fracciones de Gaba, Berkomin y Barahamien, que constituyen la cabala de Anyera, han pedido que se les acepte la sumisión, con cuantas condiciones quiera imponerse.

Respecto a los del Blut, habiendo terminado el plazo de veinticuatro horas que se le dió para pedir el «aman», hoy marchó a aquellos poblados, por orden del general Milán del Bosch, el teniente coronel García Valle, para que, en el caso de que acepten las condiciones, haga entrega cada poblado de 150 fusiles.

En todas las posiciones reina completa tranquilidad.

Al margen de la guerra

La fuerza de la virilidad, la seriedad de la madurez, la alegría y la espontaneidad de un niño. Eso es el espíritu de un hombre griego.

EMERSON.

A través de la convulsión actual se presenta un nuevo mundo. Las viejas maneras de ser fracasaron ó son desiertas. Arrogancias más viriles surgen, y algo flota en el medio ambiente que sin ser un niño quijotesco, no es tampoco un despreciable positivismo. Todo habla de una nueva raza humana.

Pero este resurgimiento cuyos embriones quizás sean los campos de batalla, no deja entrever el modo de ser de la futura humanidad. Hay que meditar, y tras la meditación asoma en reimpulso deslumbrante esta afirmación rotunda: «La humanidad va a llegar a la adolescencia.»

Ya en la historia brilló como un fugaz chispazo el carácter precursor de la actual evolución ballente. Brilló en el espíritu griego. El fuego de aquel chispazo se mantuvo latente en los cerebros y los corazones de los genios. ¿Será el nuevo resurgimiento la generalización, la extensión, digámosle así, de esta chispa latente? Creemos que sí.

En las actuales batallas todo habla de una grandeza de ánimo superior a lo concebible, y los escritores militares se complacen en anotar este sublime detalle. El hombre se ha agigantado en virtudes abnegadas y en acciones heroicas, a pesar de la aparente degradación. Posible es que a través del trabajo mercantilero asome una elevada espiritualidad. Hace poco la presentaba en su disertación el filósofo francés M. Bergson. Y a la verdad, que todo habla de elevación de sentimientos.

Las frases de Emerson, con las que encabezó estas líneas, marcan mis ojos. Me digo, no es el espíritu de un hombre griego, es el espíritu de un hombre superior. El espíritu de la humanidad perfecta, dentro de los límites materiales, en los que en el momento está encajada.

¡La fuerza de la virilidad! El alma llena de nobleza y arranques luchadores combatiendo continuamente por su más alta perfección.

La seriedad de la madurez. El hombre reflexivo, sereno, con un rictus que el vulgo, cada vez menor, tacha de gesto triste cuando es recogimiento abstracto, incubador de rectitudes... Y la alegría y la espontaneidad de un niño. Alegría sana, sin reactivos ridículos, sin armonías populacheras, que emborrazhan, pero que no alegran; que embrutecen, pero que no alivian del tedio... Ese hombre, ese ejemplar, es a no dudar el hombre futuro.

¿Está aún lejano? Está en nosotros y a nosotros toca activar su desenvolvimiento. En los momentos íntimos, surge en nosotros y casi nos convertimos en él. Se abren infinitos horizontes a la muda contemplación y el alma se vigoriza en deseos de diluirse en ambientes superiores de espiritualidad refinada... ¡Mal haya quien nos traiga en esos momentos el recuerdo de las luchas materiales!

El semblante se contrae. Un paguato nos preguntará al vernos reflexivos por qué estamos tristes. El imbécil ignora, a no dudar, que esa seriedad de la madurez es característica de ese goce íntimo que se nutre de toda clase de percepciones... Compadécamos en esos casos al que nos quiera alegrar.

Y cuando nos recreamos en una alegría infantil, cuando la vida hecha luz y regocijo nos haga reír con sano alborozo, amenos por el vivir todas las cosas. ¡Maldito entonces el que nos recuerde orgías de carnalidad y embriagueces!

En la nueva Humanidad soñada deben morir dos cosas: La baja de miras y el egoísmo. Nuestro mismo orgullo debe embalsamarse en abstricciones.

Enhiestos, confiados en nosotros mismos, deber moral es nuestro gestar lo que tal vez está aborreciendo. Las enconadas luchas actuales pueden muy bien ser crisis benéficas, aunque sean cruentas. Aitantes repugna la lucha cuando no es por civilizar, mas no menos repugna el egoísmo actual ahogado elevadas mentalidades... La fuerza que guía a la Humanidad es a no dudar sapientísima. Ella la depurará al sonar la hora.

Manuel Merchante.

CONFLICTO EN PUERTAS

HUELGA DE FERROVIARIOS

LA CARESTIA DEL CARBÓN

Ayer mañana conferenciaron con el jefe del Gobierno los Consejos de Administración de las Compañías de los ferrocarriles del Mediodía y Norte de España.

La entrevista duró cerca de dos horas.

Cuando el jefe del Gobierno recibió a los periodistas les habló en los siguientes términos:

«Como ustedes han podido observar, acabo de recibir una visita muy importante.

Los Consejos de Administración de las Compañías del Norte y Mediodía han venido a prevenirme las dificultades, cada vez mayores, que encuentran para proveerse de los elementos necesarios a la explotación del servicio, especialmente de carbón, no sólo por su considerable encarecimiento, sino por las invencibles dificultades que hay para adquirirlo.

Se han extendido mis visitantes en amplias consideraciones acerca de las consecuencias que puede acarrear esta difícil situación si no se encuentra un medio eficaz para poder resolver el problema.

Por mi parte, me he limitado a escucharlos.

LOS ANUNCIOS DE HUELGA

Según dijo el ministro de la Gobernación, ayer a medio día se presentaron en todos los Gobiernos civiles enclavados en la línea del Norte las notificaciones de huelga para el día 11, a partir de cualquiera de sus veinticuatro horas.

«Ahora — anadió — empezaré mis gestiones, ayudado por los gobernadores civiles en lo que a este departamento se refiere, y marchare de acuerdo en todo con mi compañero el Sr. Gasset. Realmente, la parte más esencial de este problema corresponde al ministerio de Fomento, que se entenderá directamente con las Compañías.

Por mi parte cooperaré en la medida de los elementos de que dispongo a la solución de este problema, que no considero difícil.»

El ministro de Fomento conferenció ayer mañana con el director de la Compañía del Norte, y como consecuencia de esta entrevista tuvo luego otras con sus compañeros de Guerra y Gobernación.

EN BARCELONA

BARCELONA, 4.—Los ferroviarios catalanes de la sección del Norte celebraron anoche una asamblea y acordaron declarar la huelga el día 11 del corriente.

Los obreros textiles y los marinos

ros han acogido con entusiasmo la actitud de los ferroviarios.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 4.—El día 10 se declararán en huelga los ferroviarios, porque entienden que las concesiones que hace la Compañía se apartan de lo convenido con el ministro de Fomento.

El acuerdo fué comunicado al gobernador.

HABLANDO CON ROMANONES

En la visita que, como de ordinario, hicieron ayer los reporters al jefe del Gobierno se habló — y cómo no? — de la próxima ó lejana suspensión de las sesiones de Cortes.

Dijo el conde de Romanones a los periodistas que tiene confianza absoluta en sus amigos, pero que veintiocho años de vida parlamentaria le han enseñado que no sólo se gobierna con la mayoría.

Por eso tiene confianza el conde en que el patriotismo de todos no opondrá dificultades a la aprobación de aquellos proyectos que el Gobierno estima esenciales para realizar su obra.

Abordando luego el tema obligado de la suspensión de sesiones, dijo el presidente:

«El Parlamento estará abierto, pero no para perder el tiempo. Espero que, llegado el instante crítico, cada uno, examinando su conciencia, medirá la extensión de la responsabilidad de su conducta.

Ayer, primer día de discusión del proyecto de utilidades, nada prejuzga. He desistido de reunir a los jefes de las minorías, como me propuse, para indicarles la conveniencia de adoptar algunas medidas, esperando que transcurran algunos días y queden ya dibujadas las respectivas actitudes.

Por mí, las Cortes podrán seguir funcionando en Julio, Agosto, Septiembre... Cada vez me ratifico más en el propósito de no cerrar sin haber aprobado los proyectos económicos, el de ferrocarriles secundarios y el del extrarradio de Madrid.

Ayer quedó demostrado que dos horas de discusión dan sólo lugar al monólogo, pues no quedó tiempo ni siquiera para las rectificaciones.»

Huelga de carreteros

LOS PATRONOS NO GEDEN. NO HAY MERCANCIAS DETENIDAS EN LAS ESTACIONES.

La huelga sigue estacionaria.

Los patronos huelguistas se muestran dispuestos a continuar el paro, no sólo porque creen defender sus derechos, sino porque se consideran atropenados por la disposición dictada unánimemente por el acaide.

La Compañía de Tranvías, que tan excelentes servicios viene prestando, terminó ayer el tendido de las líneas necesarias para el transporte de mercancías desde la estación de Atocha a los mercados.

Es inexacto que en los muelles de dicha estación estén sin descargar gran número de vagones.

Varios periodistas interrogaron al inspector general de los muelles. Este dijo:

«Nunca se hallan los muelles de pequeña velocidad como ahora, y los autos que voy a dar a usted se lo demostrarán. En ocasiones hubo detenidos 500 vagones, y en la huelga sólo hay 30, que es lo corriente. Ayer retiraron 2.500 bultos de pequeña velocidad. Antes de la huelga retiraban 1.317 bultos diarios. De carros particulares hubo ayer 259, y 99 militares, y en el Cerro de la Plata hubo 118 particulares y 48 militares.

Los huelguistas siguen conservando una actitud pacífica.

La víctima de un crimen

MUERTE DEL SEÑOR

GARCIA LOMAS

El representante de la Compañía Asturiana de Minas, D. José García Lomas, falleció ayer a consecuencia de la herida que le produjo en el vientre el operario Fernando Ceballos.

El suceso, del que dimos cuenta oportunamente, ocurrió en las oficinas de la Compañía mencionada.

Colegio de Abogados de Madrid

La Comisión organizadora del banquete al Sr. García Prieto por su elección de decano, en vista de las numerosas adhesiones, entre las que se cuentan los nombres más prestigiosos de la política y el foro, cree conveniente reorganizar para la mejor organización del acto, que el plazo para la adquisición de las tarjetas termina hoy, intransferible, a las nueve de la noche, y que pueden recogerse en el local room y en el Colegio de Abogados (paseo de Recoletos, 10).

DIARIO DE LA GUERRA

DIARIO OFICIAL

Crónica parlamentaria
UNA TARDE DEDICADA AL JUEGO

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL
PETROGRADO, 4.—Al noreste de Krevy contuvimos una violenta ofensiva, en la que apresamos a 50 oficiales y 1.400 soldados.

También nos apoderamos de cuatro cañones y de varias ametralladoras. En Smorgon, al norte de Krevy, y en Ghelenovka, rechazamos fuertes ataques iniciados por numerosos contingentes enemigos.

En los diversos puntos de combate hemos apresado 27 oficiales y 2.492 soldados. Cogimos 14 ametralladoras. Al este del pueblo de Ugrinof, las fuerzas enemigas de refresco detuvieron nuestra ofensiva, y comenzaron a estrecharnos de cerca.

En tal situación, el enemigo, que seguía avanzando, fué cogido de flanco por nuestra Caballería, al mando del coronel Kortchenoff, siendo arrollado y pasado a cuchillo en su mayor núcleo.

La Infantería reanudó el avance y los austriacos tuvieron que replegarse en sus posiciones de segunda línea.

Dejaron en nuestro poder 8.000 prisioneros, siete cañones y cuatro arzones con municiones.

AUSTRIACOS QUE SE INTERNAN EN RUMANIA

BUCAREST, 4.—Más de 2.000 jefes, oficiales y soldados austriacos se han internado en Rumania.

Confiesan que no pueden resistir el avance ruso. Las autoridades rumanas procedieron al desarme.

EL PARTE RUSO

PETROGRADO, 4.—En el gran combate que sostuvimos en Baranovitch rompimos las dos líneas alemanas y aprisionamos a 72 oficiales y 2.700 soldados.

Además, nos apoderamos de 14 cañones y varias ametralladoras.

En Francia

EL PARTE ALEMÁN

BERLIN, 4.—Rechazamos los violentos ataques de los franceses al sur del Somme.

El enemigo logró penetrar en el pueblo de Hardecourt, pero fué expulsado.

También rechazamos al enemigo al noroeste de Iprés, al oeste de La Bassée, al suroeste de Lens y al oeste del Mosa.

No es cierto que hayan reconquistado los franceses el fuerte de Thiaumont.

Nuestras patrullas penetraron en las trincheras británicas al sudoeste de Armentieres, y llegaron hasta las francesas, en las que aprisionaron a un oficial y 60 individuos de tropa.

Durante la jornada derribamos nueve aviones enemigos, cinco de ellos en combates aéreos.

La jornada en Rusia fué la siguiente: Ejército del Príncipe Leopoldo.—Los rusos tuvieron grandes pérdidas en un ataque junto al lago Narocz.

En violentos y múltiples contraataques hicimos retroceder al enemigo en todo el frente hasta sus posiciones.

Aprisionamos a 13 oficiales y 1.883 soldados.

Ejército del general Linsingen.—Rechazamos a las tropas rusas de refuerzo últimamente llegadas y proseguimos el avance.

Al sudoeste de Thumaza también rechazamos al enemigo en un frente de 20 kilómetros.

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 4.—En todo el sector ocupado por nuestras tropas al norte del Somme transcurrió el día tranquilamente.

Al sur del mismo río, y no obstante el mal tiempo, extendimos nuestras posiciones hacia el sur y este.

Nos apoderamos de los bosques comprendidos entre Assevillers y Barleux, y de la aldea de Belloy Sante. De esta aún poseen los alemanes una pequeña parte, en la que siguen resistiendo.

Sólo en la región de Estreess hicimos 500 prisioneros.

En la orilla izquierda del Mosa fueron muy vivas las luchas de la artillería en la región de Avocourt y en la altura 304.

En la orilla derecha del mismo río, los alemanes bombardearon durante toda la mañana, con proyectiles de grueso calibre, la región de Thiaumont.

Después de varios asaltos infructuosos, el enemigo atacó con grandes contingentes y logró apoderarse por cuarta vez de la obra de defensa de Thiaumont.

Nuestras tropas se hallan en contacto con dicha posición.

El bombardeo de los cañones enemigos contra Danloup y La Lauffe fué muy vivo.

Anoche bombardearon nuestros aviones la estación de Longuyon, los acantonamientos de Challesange y Savigny y los establecimientos militares de Laon.

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 4 (oficial).—Al norte del Somme transcurrió la noche última con relativa tranquilidad.

Al norte de Assevillers y pendientes de Herbecourt los alemanes sufrieron pérdidas enormes.

Al norte de Frise nuestros aviadores incendiaron anoche otro globo cautivo.

Entre el Avre y el Aisne practicamos reconocimientos, penetrando en las primeras trincheras enemigas, y hasta en las de apoyo.

Al noroeste de Beauvraignes, frente a Vingres, hicimos prisioneros.

SITUACION ESTACIONARIA

PARIS, 4.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla izquierda del Mosa fracasaron varios ataques de los alemanes contra las pendientes del Hombre Muerto y las obras blindadas al noroeste de Thiaumont.

En la orilla derecha nos apoderamos de algunas trincheras en las cercanías del bosque de Furmin."

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 4 (oficial).—Continúa la batalla entre La Boiselle y Thiepval.

Los alemanes, reforzados con numerosos batallones traídos de otros puntos del frente, continúan ofreciendo a nuestras tropas, en todas partes, una desesperada resistencia.

Durante la noche tuvo lugar un violento combate en los alrededores de La Boiselle. Rechazamos a numerosos contingentes enemigos.

Aprisionamos 4.700 soldados. Al sur de Thiepval nos hemos apoderado de varias trincheras.

Cerca de Armentieres fracasó una ofensiva de los germanos, que sufrieron considerables pérdidas."

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 4.—El comunicado oficial de la noche confirma la violencia de los combates librados el día 2 en las pendientes de Pambio.

Además da cuenta de luchas de patrullas y cañoneos en diferentes puntos, y contiene estas noticias de interés:

"En el valle de Posina completamente la ocupación del monte Galgari a hicimos 132 prisioneros.

Además cogimos un gran botín. En el valle de Campelle aprisionamos a 106 enemigos y nos apoderamos de una ametralladora.

EL PARTE AUSTRIACO

VIENA, 4.—Según la versión de los prisioneros rusos, las tropas moscovitas sufrieron en su ofensiva pérdidas considerables.

Citan detalles de regimientos diezmados, y calculan que el ejército que opera en el frente sudoeste ha experimentado en un mes 500.000 bajas, entre muertos y heridos.

Agotadas las reservas del ejército en operaciones, el mando ruso no tendrá más remedio que hacer entrar en acción a los Cuerpos de la segunda línea."

DE CARABINEROS

INFORMACION GENERAL

Servicios.—El cabo Emilio González Hernández aprehendido en la capital de Oviedo 160 kilos de achicoria.

—El primer teniente D. Fernando Medina Sánchez aprehendido en el muelle de Cádiz 18 kilos de tabaco.

—En el puesto de Massanet, de Cabanys, de la Comandancia de Gerona, los carabineros Cesáreo Anguas Delgado y Perfecto Guzmán Pampin aprehendieron 7.500 kilogramos de medias y calcetines de algodón.

—En la estación de Pamplona, el sargento Clemente Oste Martínez, y fuerza a sus órdenes aprehendieron 134 kilos de caizado.

Ascensos.—Es promovido al empleo de capitán el primer teniente de la Comandancia de Bilbao D. José Olivé Borronat.

—Asociado al de primer teniente de la escuela de reserva, el segundo de la Comandancia de Huelva D. Gaspar Giner Torres.

—En Cádiz, el primer teniente D. Rafael Martínez Sansón aprehendió ocho kilos de tabaco.

—Al empleo de segundo teniente de dicha escuela, y por hallarse declarado apto para dicho ascenso, el sargento de la Comandancia de Santander D. Agustín Casado Vicente.

Ingreso de oficiales.—Se concede el ingreso en el Cuerpo al primer teniente de Infantería D. Miguel García Rodríguez, que en la actualidad presta sus servicios en el regimiento Isabel II, número 32.

Concesión.—Se accede a lo solicitado por el capitán de la Comandancia de Salamanca D. José Imbarren y Fernández.

Peticion.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una instancia del capitán D. Antonio Alonso Morales.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES.

Destinos.—Se dispone queden excedentes los comandantes de Infantería D. Rafael Flaquer y D. Enrique Maqueira, que han cesado de Ayudantes de campo del general de brigada D. Luis Fridrich.

—Se destina a la Fiscalía del Supremo al comandante de Infantería D. Federico Gutiérrez de León.

Nombramiento.—Se nombra auxiliar de Oficinas del personal de Artillería al brigada D. Francisco Ibañez.

Carabineros.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. Antonio Sintés.

Cruces.—Se concede permuta de una cruz de plaza del Mérito Militar por otra de primera clase al teniente (E. R.) de la Guardia civil D. Francisco Díez.

Guardia civil

Incorporaciones.—Se han incorporado a la plana mayor del 12 tercio el coronel D. Francisco Puncel Pérez, y a la Comandancia de Jaén, el segundo teniente D. Francisco Albea Carranza.

—Terminados los permisos que disfrutaban, se han incorporado a las Comandancias de Huelva, Murcia, Burgos, Sevilla y Lugo, respectivamente, el comandante D. Fernando Vidal Fresnero, los capitanes D. Jenaro Condé Bujons y don Clemente Gutiérrez del Omo Huobro, y los tenientes D. José Enrique Ramírez y D. José López Rodríguez.

Alta.—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el segundo teniente de la Comandancia de Soria D. Baltasar Martínez García.

Ascensos de jefes y oficiales.—A teniente coronel, D. Valeriano de Valle y Serrano; a comandante, D. Luis Grijalvo Celaya; a primeros tenientes: D. Saturnino Martínez González, D. Hilario San Miguel Insterra, D. Francisco Capelo Ruiz, D. Casimiro García Vales, D. Antonio Rodríguez Hurtado y D. José Casas Pi; a segundos tenientes: D. Félix Fernández Besga, D. Higinio Gómez Franco, D. Angel Mateos Barriaga, D. Rafael Serrano Medina, D. Gabino Liano Eneriz y D. Angel Ramírez Trujillo.

Ingreso.—Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo al primer teniente del regimiento de Infantería de la Princesa D. Santiago Garrigos Bernabeu, al del batallón de Cazadores de Cataluña D. José Alvarez Ríos, y al del regimiento de Infantería de Valencia D. José Blanco Novo.

Permisos.—En uso de permiso han salido para Avila el teniente coronel, jefe de la Comandancia de Salamanca, D. Ciríaco Martín Roldán; para Toledo, el comandante, segundo jefe de la de Cádiz, D. José Rey Santiago, y para Bilbao, Colindres (Santander) y Madrid, el capitán de la de Burgos D. Angel Sáinz Ezquerro y Rosas.

—Se conceden diez días de permiso a Domingo San Llorente; quince, a José Castillo, Valentín Martín, Rafael Fleites, Cipriano Carballés; veinte, a Blas Campos, y treinta, a Felipe Melgosa.

NOTAS POLITICAS

EL ACTO DE HOY

Ayer dijo el jefe del Gobierno que a las doce en punto del día de hoy acudiría al Regio Alcázar la Mesa del Congreso y una nutrida Comisión de diputados para hacer entrega a Su Majestad el Rey de la contestación de la Cámara al discurso de la Corona.

Al anunciar a los periodistas la ceremonia de la entrega del Mensaje les dijo el conde de Romanones que Don Alfonso había salido por la mañana en La Granja y que hoy temprano estará en Madrid para despachar con él.

NO HAY PRORROGA

Por ahora, al menos, no se prorrogarán las sesiones en el Congreso. Después de una conferencia con el Sr. Dato, que desea que el proyecto de los beneficios por la guerra se discuta detenidamente, el presidente del Consejo desistió de prorrogar las sesiones.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, y aprobó el bill referente a los créditos extraordinarios invertidos durante el interregno parlamentario, y que ascienden en total a 24 millones.

Una explosión en Langreo

UN MUERTO Y NUEVE HERIDOS

OVIEDO, 4.—Comunican de Langreo que en la mina "Cordero", propiedad de la Duro Felguera, se produjo esta mañana una explosión de grisú.

Resultó muerto el obrero Cándido Costa, y heridos gravísimamente, Maximiliano Alonso Díaz y Joaquín Montes Estrada, y de gravedad, Manuel Fernández Menéndez, Ceferino Canceles Montes, Amalio Nava Arboleya, Alfredo Torraiba, José Ramón García, Francisco Vázquez Alvarez y Severino García Carro.

Todos ingresaron en el hospital que tiene establecido la Empresa.

En el Congreso

Sesión del 4 de Julio de 1916. Comienza a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor VILLANUEVA.

Regular concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul se sientan los señores Barroso y Ruiz Jimenez.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ARRIBAS dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia relativo al presidente de la Audiencia de Cuenca, que es amigo o pariente de un senador. Hace algunas consideraciones sobre la Administración de justicia en aquella provincia.

El señor VILLANUEVA le suplica que no dé al ruego un carácter que pueda ofender al senador a que alude. El señor ARRIBAS anuncia que explicará una interpelación sobre la Administración de justicia en Cuenca.

Formulaba también otros dos ruegos de interés local. El señor BARROSO defiende al presidente de la Audiencia provincial de Cuenca, declarando que no tiene noticia de los hechos denunciados por el Sr. Arribas.

Contesta a otros ruegos formulados por varios señores diputados que se hallan ausentes.

El señor MORERA anuncia una interpelación sobre la Lengua catalana. El señor VILLANUEVA ofrece ponerse de acuerdo con el conde de Romanones para señalar día.

El señor CLARET formula un ruego interesándose por la clase obrera de su distrito.

Le contesta el señor RUIZ JIMENEZ, que promete ocuparse del asunto.

El conde de CASA VALENCIA formula un ruego, que recoge el señor RUIZ JIMENEZ.

(Entra el ministro de Marina.) El señor MORENO se adhiere al ruego formulado en la sesión anterior por el Sr. Espín, respecto a las pensiones de retiro a los obreros de los Arsenales del Estado.

(Entra el general Luque. Los señores Sánchez Guerra y Cambó d-alogan en tono confidencial.)

El señor MORENO pide también algunas reformas para el Cuerpo Jurídico de la Armada y que se amplíen las plazas para los opositores aprobados en las oposiciones celebradas hace dos años.

El ministro de MARINA recoge estos ruegos, y declara que tendría mucho gusto en poder acceder a la ampliación de plazas; pero el Cuerpo Jurídico de la Armada consta sólo de 32 individuos y, por ahora, no es posible ampliar las plantillas.

Rectifica el señor MORENO. El señor LA MORENA ruega que se ponga a discusión el proyecto de ley de Asistencia pública, antes de que se cierren las Cortes.

El señor RUIZ JIMENEZ contesta que también tiene interés en que ese proyecto se discuta cuanto antes; pero que lo único que puede hacer es transmitir el ruego a la presidencia.

El señor VILLANUEVA contesta que la presidencia concede la prioridad a los proyectos por el orden de su urgencia, y dentro de este criterio procurará complacer al Sr. La Morena.

El señor LA MORENA rectifica. Cree que las Cortes se cerrarán dentro de unos días. (Rumores.) En vista de estos rumores, supone que todos los diputados están dispuestos a convalidar a que las Cortes permanezcan abiertas todo el verano. (Risas.)

EL JUEGO EN LA CIUDAD CONDAL

El marqués de CAMPS excita al ministro de la Gobernación a que se persiga el juego en Barcelona.

Describe detalladamente la situación a que se ha llegado en este respecto en la ciudad condal.

El señor VILLANUEVA llama la atención del orador por la amplitud que da al ruego.

El marqués de CAMPS lee este anuncio de un periódico de Barcelona: Se necesita un croupier.

Comenta este anuncio extensamente. El señor VILLANUEVA requiere de nuevo al marqués de Camps para que sea breve.

El marqués de CAMPS continúa censurando duramente a las autoridades.

El señor VILLANUEVA le llama la atención por tercera vez. (Rumores.) Dice el presidente que no puede tolerar que se salga nadie del Reglamento.

El marqués de CAMPS pone fin a su ruego, aunque insistiendo en sus censuras contra los que considera escandalosos del juego.

Le contesta el señor RUIZ JIMENEZ, sosteniendo que en estos asuntos de juego se fantasea mucho.

El marqués de CAMPS: Traeré las pruebas. El señor RUIZ JIMENEZ declara que el Sr. Suárez Inclán no ha alterado el régimen existente durante la pasada etapa conservadora.

El señor ANDRADE: ¡Eso es inexacto! El señor RUIZ JIMENEZ afirma que así se lo asegura el gobernador de Barcelona.

Entre el señor VILLANUEVA y el señor ANDRADE se entabla un vivo diálogo. (Grandes rumores.)

El señor ANDRADE pide la palabra. El señor SANCHEZ GUERRA protesta. El señor VILLANUEVA le llama al orden energicamente.

El señor SANCHEZ GUERRA (dirigiéndose al Sr. Villanueva): ¡Ponga su señoría su cortésia a la altura de su autoridad! (Grandes rumores.)

El señor RUIZ JIMENEZ insiste en que el actual gobernador respetó el "statu quo" en materia de juego. ¿No recuerda el Sr. Sánchez Guerra que cuando era ministro dijo un periódico que en la terraza del Casino de San Sebastián se jugaba a presencia de su señoría?

El señor SANCHEZ GUERRA: Recuerde esa y otras falsedades.

El señor RUIZ JIMENEZ defiende a las autoridades de Barcelona. Afirma que el Gobierno no tiene ninguna clase de benevolencia con el juego.

Rectifica el señor marqués de CAMPS, é igualmente lo hace el señor RUIZ JIMENEZ.

El señor PLAJA declara que es cierto todo lo que el marqués de Camps ha dicho.

El señor RUIZ JIMENEZ recuerda a todos que el gobernador de Barcelona es una persona dignísima.

El señor PLAJA: Salvo todos los respetos personales. (Grandes rumores. Voces: ¡Eso es muy cómodo!)

El señor RUIZ JIMENEZ dice que el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la interpelación del marqués de Camps sobre el juego en Barcelona.

El señor VILLANUEVA promete señalar día (mañana mismo), si así lo quiere algún diputado; pero entiendo que hoy no puede explicarse.

El señor SANCHEZ GUERRA pide que se lea el artículo del Reglamento que autoriza para defenderse a los diputados, sobre los que se ha lanzado alguna acusación. (Se lee el artículo.)

El señor SANCHEZ GUERRA contesta que si él estuviese en el banco azul, hubiera aceptado la interpelación en el acto. Entiende que debe hablar el Sr. Andrade.

El señor VILLANUEVA contesta que no ha negado la palabra al Sr. Andrade. Le concede la palabra.

El señor ANDRADE defiende su actuación como gobernador de Barcelona. Cree que para defender al Sr. Suárez Inclán no era necesario al Sr. Ruiz Jiménez afirmar que ahora se hacía en Barcelona lo mismo que cuando él (Andrade) desempeñaba aquel cargo.

(Llega el señor conde de Romanones.) Sostiene que en la ciudad condal hizo una campaña moralizadora. No se jugaba a la ruleta, ni al monte, ni al treinta y cuatro, ni a otros juegos de la misma índole.

El señor MANZANO: ¡Ni en mi tiempo! El señor BURELL: ¡Todo eso del juego no es más que una maniobra política contra el gobernador!

El señor ANDRADE es partidario de que se reglamente el juego en toda España.

En Barcelona—dice—, las autoridades gubernativas son impotentes muchas veces para evitar que se juegue.

El señor SANCHEZ GUERRA recoge la alusión a las acusaciones que siendo ministro se le hicieron con motivo del juego en San Sebastián.

Esa frase—dice—se la inspiraron al Sr. Ruiz Jiménez desde un escaño próximo al banco azul.

El señor RUIZ JIMENEZ le felicita por su buen oído.

El señor LOPEZ BALLESTEROS: No tengo interés en negar que eso lo he recordado yo.

El señor SANCHEZ GUERRA: Pues bien; ¡se jugaba en el Casino de San Sebastián! No tengo inconveniente en declararlo. Pero se hacía para fines de beneficencia y con todas las garantías necesarias.

Si al ministro de la Gobernación le parece mal, puede proceder de otra manera.

El conde de ROMANONES: Eso no le parece mal.

El señor SANCHEZ GUERRA afirma que no quiso prestar oído a ciertas acusaciones que entonces se le dirigieron, porque eran infundadas.

El señor ANDRADE: Si en Barcelona, y en materia de juego, pasa ahora lo mismo que en su tiempo, no ocurre nada que sea motivo de escándalo. (Entra el Sr. Alba.)

LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS CON MOTIVO DE LA GUERRA

El señor RUANO habla para rectificar a su discurso de ayer.

Rebate los argumentos expuestos en la sesión anterior por el Sr. Benitez de Lugo.

Insiste en que el proyecto, si llegara a convertirse en ley, causaría grandes perjuicios a la industria nacional.

El señor BENITEZ DE LUGO rectifica también.

Haba de las facultades que se dan a los inspectores del impuesto sobre los beneficios extraordinarios, y dice que en la ley de 1908 de Inspección de las Compañías de seguros, se conceden a los inspectores facultades más amplias.

El señor VENTOSA consume el segundo turno en contra.

Hace algunas consideraciones sobre la orientación económica del Gobierno, que considera desacertada.

Rechaza la acusación de que los regionalistas entorpecen la labor de reconstitución económica que quiere acometer el ministro de Hacienda.

El proyecto sobre los carbonos y el que autoriza que todas las acciones de las Compañías anónimas sean nominativas constituyen dos equivocaciones del ministro de Hacienda.

Lo mismo opina de los demás proyectos económicos. Combatiendo el de beneficios extraordinarios—dice—no se causa perjuicio a ningún interés nacional.

¿Por qué se ha presentado el proyecto?

Se quiere justificar éste, fundándolo en un principio de justicia distributiva y en el ejemplo de otros países.

No se puede fundar este proyecto en un principio abstracto de justicia.

El tributo que se trata de establecer no es necesario ni eficaz.

La situación de los países que lo han establecido es distinta a la nuestra.

M. Ribot, en Francia, ha llegado a proponer que se eleve al doble el tipo de imposición de todos los tributos.

Teme que si se aprueba el proyecto, el tributo quede permanente, aunque pasen las circunstancias actuales.

Las leyes de los países beligerantes se propusieron gravar beneficios que de un modo directo procedían de las industrias de la guerra; pero no los demás.

En todas las naciones en que se ha votado el impuesto sobre los beneficios extraordinarios—menos en Francia—, se había establecido antes el impuesto sobre la renta.

Esto les ha permitido tener un instrumento adecuado para la exacción del nuevo tributo.

En España, este instrumento no existe. Censura la Administración pública. Cita como ejemplo el que no se haya logrado impedir el enorme fraude que se realiza en el impuesto de Derechos reales.

El sujeto imponible en este tributo es una cosa tan indeterminada, que comprende a todos los españoles.

Para determinar el beneficio, hay que determinar antes el capital. ¿Cómo vamos a determinar?

Se necesita examinar los libros de contabilidad; pero ¿y en los individuos? Las declaraciones juradas son insuficientes en nuestro clima moral.

Habla de la dificultad en la averiguación de lo que son beneficios extraordinarios, pues no hay posibilidad de saber en muchos casos cuáles han sido los ordinarios.

Considera una enormidad que no se conceda el recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones administrativas en esta materia.

Con la forma de administración del impuesto sobre los beneficios extraordinarios se causarían grandes vejámenes a los ciudadanos.

Todo el organismo de nuestra Hacienda va a acabar de deshonrarse con la gestión del nuevo tributo.

Las Compañías anónimas son las únicas que no podrán eludir el impuesto, y tendrán en cuenta que ellas están constituidas por gentes de modesta posición económica.

El proyecto no tiene enmienda posible.

Si suprimimos la retroactividad del impuesto y la inspección, no habrá tal tributo; si lo dejamos como está, sus daños serán enormes.

El impuesto sobre los beneficios de la guerra será un obstáculo para la creación de nuevas industrias.

Cita el caso de una Sociedad que pensaba establecer en Guadalupe una industria relacionada con la defensa nacional, y que se ha reunido, en vista de la presentación del proyecto, y ha acordado estudiar si debe ó no desistir de su empresa.

Afirma que el Sr. Alba sigue un camino contrario al de Lloyd George, en Inglaterra, para realizar sus reformas.

Lloyd George llamó a los industriales, a los obreros, a los comerciantes en su apoyo contra los grandes terratenientes.

Los latifundios están desgrajados en España.

En España, los latifundistas, los acaparadores, los usureros no están sometidos a ningún impuesto.

¿A qué vais a dedicar los rendimientos del nuevo tributo?

¿Acaso a continuar la campaña de Marruecos con imprudentes avances como el que acaba de efectuarse? (Rumores).

Sólo habrá, si se aprueba el proyecto, una clase que resultará mejorada: la de los inspectores del impuesto, sobre los cuales habrá que pensar en establecer un tributo extraordinario por sus ganancias.

Lo peor que puede hacerse en España — dice — es presentar proyectos que puedan secar en sus fuentes la riqueza nacional.

Termina afirmando que no le parece bueno el proyecto, ni siquiera como bandera política.

El señor PEREZ CRESPO contesta en nombre de la Comisión.

Dice que el Sr. Ventosa sólo ha hecho una crítica negativa frente a la política de afirmaciones del Gobierno.

El Gobierno tiene un plan orgánico en materia económica.

Recoge las declaraciones hechas por el Sr. Alba en su discurso del Senado.

El ejemplo de todas las naciones europeas es la mejor justificación de la conducta del Gobierno, presentando el proyecto de ley que se discute.

Rebato con gran fortuna, y punto por punto, la argumentación del Sr. Ventosa.

Después se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

### En el Senado

Sesión del 4 de Julio de 1916.

Comienza a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de ALBUCEMAS.

Ocupan el banco azul los ministros de Fomento y Hacienda.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

(Jura el cargo el Sr. Dorado.)

El ministro de HACIENDA contesta a la pregunta que ayer formuló a la presidencia el marqués de Mochales, referente a la emisión de obligaciones al tres por ciento.

El marqués de MOCHALES rectifica. Se extiende en digresiones, y dirige al Sr. Alba preguntas que el señor GARCIA PRIETO considera inoportunas, por lo cual el orador es llamado al orden.

El ministro de HACIENDA rectifica. También lo hace el marqués de MOCHALES, y anuncia una interpelación sobre la política financiera y económica del Gobierno, interpelación que el señor ALBA acepta.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor CANELLA formula un ruego referente a la falta de personal de la Audiencia de Oviedo, y pide que éste sea aumentado.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y rectifica el señor CANELLA.

Al entrar en el orden del día, el Senado pasa a reunirse en secciones, para constituirse y nombrar las Comisiones siguientes:

Investigación de los yacimientos de platino en la seranía de Ronda.

Intervención de las Juntas de Subsistencia en la fabricación del pan y clasificación de harinas.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarto.

**LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS**

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El señor TORMO consume el tercer turno en contra.

Dice que sus palabras serán sinceras, puesto que él ni es accionista ni abogado defensor de ninguna Empresa constructora de ferrocarriles.

Se opone al proyecto, porque considera que su aprobación implica un aumento en los presupuestos; aumento que España no puede soportar.

Agrega que los ferrocarriles estratégicos son restos de una idea que tuvo gran eficacia; pero estos ferrocarriles "no tienen hoy razón de ser".

Se ocupa ligeramente del proyecto del ex ministro Sr. Ugarte, para compararlo con el que se discute.

Entiende que si este proyecto llega a ser ley, los presupuestos sufrirán un contragolpe por los aumentos indefinidos en la realización del mismo.

Opina que una Compañía sin su propio puede construir ferrocarril, hace respecto a ello consideraciones. Señala el gran número de cosas que la aprobación de este proyecto puede acarrear al Estado.

El señor GUILLEN SOL le contesta, en nombre de la Comisión.

Defiende el proyecto, considerándolo de imprescindible necesidad para la defensa y prosperidad de la nación.

Niega que la ley proteja a Compañías contratistas. Responde sólo a necesidades urgentes, sin pretensiones de constituir un plan general.

Termina advirtiendo que si no es aprobado este proyecto, quedarán paralizadas las obras de los 14.000 kilómetros en construcción.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO interviene, y defiende a las Compañías constructoras de ferrocarriles. Dice que no puede darse el nombre que les dió el Sr. Tormo, puesto que tienen que garantizar sus trabajos haciendo un depósito de dos millones cuatrocientas mil pesetas.

El señor TORMO rectifica, y también lo hace el señor GUILLEN SOL.

A las ocho menos diez se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

### Academias militares

#### EXÁMENES DE INGRESO

**EN CABALLERÍA**

VALLADOLID, 4. — Han aprobado el ejercicio de Francés y Dibujo: Don José Vías, D. Julio Alonso, don Fernando Villarejo, D. Fernando Puell, D. Gabriel Torres, D. Pablo Marcos, don Manuel Solo, D. José Hernández, don Francisco Acebal, D. Enrique Garzón, don Fidel R. García, D. Leonardo Bravo, D. Antonio González, D. Mariano Peñas, D. Francisco Lajara, D. Juan Moneo, don Juan Morediano, D. Rafael Enriquez, don José Sáinz, D. Fernando Campuzano, don Luis Toro, D. José Calvo, D. Joaquín Barroete, D. Federico Bellod y D. Gregorio López Muñoz.

Ha aprobado Geometría y Trigonometría D. Ricardo Suárez Puga.

**EN INGENIEROS**

GUADALAJARA, 4. — Han aprobado hoy el primer ejercicio: Don Joaquín Sabrás Gurrer, D. Manuel Gutiérrez Dávila, D. Alfredo Comelar Zaimovich, D. Julian Santamaría Zúñiga, D. José Noguera Marqués, D. Juan López Massot, D. José Cueto Marcia, D. Ignacio Saavedra Patiño, D. Antonio Rodríguez Arango, D. Joaquín Rosiñol Fuster, don Alfredo Bellod Gómez, D. José Ruiz Valdivia, D. Luis Urdisen del Campo, don Gregorio Bahamonde Tayllafar, D. Eduardo Martínez Medrano, D. Aurelio Lemo Santo, D. Jenaro Martín Martín, D. Fernando Otero Gosio, D. José Escríñia Montes y D. Cosme Damian Churrucua.

Han aprobado el segundo ejercicio: Don Ernesto G. Arce, D. Luis Yáñez Albert, D. José Carra Riera, D. Francisco Romero Ugaldezbaiur, D. Antonio Acuña Guerra, D. Francisco Aisina Diaz, D. Francisco Martínez Rodríguez y don Miguel López Roda.

**EN INTENDENCIA**

AVILA, 4. — Han aprobado hoy el primer ejercicio: Don Manuel Aznarez García, D. César de la Peña Marazuela, D. José Iborra Pérez de Sarrío, D. Luis Gorostegui Robles, D. Fermín Cuervo Vázquez, D. Segundo Galin Paval, D. Pascual Laustalet García, D. Luis Meca Romero, D. Arsenio Villanueva Jiménez, don Eugenio Larrriba Oti, D. Manuel Vicente García, D. Silvano Comunión Nadal, D. Jacinto Izquierdo Corrés, D. Ramón Rachs Solís, D. José López Barrón, don Manuel García Vallejo, D. Joaquín Herminia Fernández, D. Arturo Ruiz Sáinz y D. Mario Agudera Argueres.

Aprobados en el segundo ejercicio: D. José Lázaro Prado, D. José Morfide Vázquez, D. José Pedro González y D. Tomás Rojas del Castillo.

Aprobados en el tercer ejercicio: D. Carlos Gallón González, D. Felipe Carreras Martín, D. Pedro del Castillo Zurbarán, D. Lorenzo Serra Sguier, don Constantino Lobo Montero, D. Luis Muñoz Muñoz y D. Antonio Sáenz Izquierdo.

Aprobó el cuarto ejercicio D. Jesús Royuelo Arnáiz.

**EN INFANTERÍA**

TOLEDO, 4. — Han aprobado el primer ejercicio de ingreso en la Academia de infantería los aspirantes siguientes.

Don Juan Pérez Fernández, D. José Gean Diaz, D. Guillermo Marín Valdeco, D. Carlos Guerra Perez, D. Miguel Segarra Pomas, D. Alfonso Comina Boti, D. Ramon Aparicio Sanz, D. Reyes Martinez Vera, don Pablo López Guzmán, D. Manuel Parra Diaz, D. José Cazorla Wite, don Manuel Martín Carrero, D. Antonio Rueda Urreta, D. Emilio Castellano, E. Diego Jimenez, D. Angel Esteban Salcedo Garriga, D. Antonio Devesa Gura, D. Jose Udeña Sellas, don Francisco Arnal Guaps, D. Arturo Pícatoste Tuero, D. Mario Tourne Pérez, D. Cipriano Rodríguez González, D. Luis Casado Escudero, don Francisco Nogales Aguilo, D. Antonio Ruiz Meruño, D. Jesús Mendizábal Cortázar, D. Luis Fernández Serrano, D. José Villamide Toro, D. Antonio Yuste López, D. Angel Villa Alvarez, D. Eulogio Fernández Virlto, D. Marcelino Crespo Crespo, D. Rafael Salazar Marcos, D. Francisco Aguilar Fonte, D. José Ruiz Sanchez, D. Luis Gómez Ledo, D. Alejandro Pardo Gayoso, D. Antonio Muñáiz Brea, D. Eloy Alvaro Martín, D. Angel Gutiérrez Pérez, D. Ataulfo Turón Monferrer, D. Mario Prieto Sheriff, D. Fernando Vizcaino Fernández, D. Alejandro Buga Aramburu, D. José Eurich Polo, D. Salvador Fei-

jóo Solomayor, D. Ramón Carabayo Losala, D. José Navacerra Rodríguez, D. Manuel Segura Alcalá, D. Julio Asquerino Romo, D. Juan Navarro Sích, D. Luis Fernández Areteaga, D. José Hernández Esteban, D. Vicente Martínez Portido, D. Joaquín Martínez Vara Rey, D. Francisco Goicorrelea Valdés, D. Joaquín Zulueta Iñasi, D. Jesús Barrio Yudart, D. Pedro Pascual Montañés, D. Celestino Cruz López, D. Antonio Ibarrola Montes, D. Pedro Pujales Carrasco, D. Alberto Herrero Torné, D. Miguel Moret Sánchez, D. Rafael Vago Quintanilla, D. José Rubio López, D. Francisco Gómez Simón, D. Antonio Leoni Molina, D. Antonio Berje Morqui, D. Ovidio Alcázar Palacios, D. Diego Guillén Rubín, D. Santos Hernando, D. Enrique Prados Clavero y D. Enrique Rodríguez Compañ.

Excluidos temporales: D. Eduardo Suárez Rodríguez, D. Carlos Martínez Vara Rey, D. Jesús Loma Arce, don José Martínez Abajo y D. Francisco Guzmán González.

Han sido pendientes de observación facultativa: D. Eusebio Abad González y D. Pedro Moros Zamorano.

Han sido declarados no aptos en Gimnasia: D. Paulino Aznar Minuesa y D. José Bonet Tasse Util.

No se ha presentado al examen de Gimnasia D. Luis Portillo Ruiz.

Han aprobado el segundo ejercicio: D. Francisco Río, D. Elias Cortés Quirel, D. Ignacio Ayuso Romero, D. Rafael Aguilar Morales, D. Isaias Gil López, D. José Gallardo Rodríguez, D. Sebastián Delrío Blanes, don Julio Moral Moral, D. Carlos Garria Fernández, D. Pascual Rey Aria, don Rafael Calderón Sánchez Moya Díaz, D. Juan Santadiestra, D. Víctor Berjano Delgado, D. Eusebio Calderón Arja, D. Carlos Moscoso Prado, don Raimundo Horrey Llorent, D. Daniel García Plaza, D. Eduardo Risco Borrego, D. José Morón Pérez, D. Salvador Díaz Sánchez y D. José Gil Real.

El tercer ejercicio lo ha aprobado D. Manuel Jiménez Nieto.

El cuarto ejercicio: D. Luis Valmaseda Sánchez Arévalo, D. Simón Valenzuela, D. Isidoro Vicente Mirueña, D. Enrique Caruso Ventura, don Miguel Balaer Bus, D. José Guedea Aullón, D. Francisco del Real, don Gonzalo Díaz de la Lastra, D. Manuel Tarazona Anaya, D. Francisco Herminia Medina, D. Bruno Fraile, don Juan Martínez Pella, D. León Gil Palacios, D. Sebastián Sáez, D. Julio Sáez, D. Julio Terriza Coca, D. Tomás Ferro Navarro, D. Vicente López Jiménez y D. Miguel Temo Riquer.

**EN ARTILLERÍA**

SEGOVIA, 4. — Han aprobado el primer ejercicio: Don Carmelo Frías Martín, D. Joaquín Combas Sigüenza, D. Angel González Marruenga, D. Rafael Lianaz Perez, D. Evaristo Serrano Cava, D. José Yáñez Trinidad, D. José Pavía de la Fuente, D. Juan Alcoveer Castañer, D. Antonio Carmona Pérez de Vera, D. Salvador Gallo Aguilera, D. Ricardo Arjona Bruba, D. Mateo Morrel Moro, D. Francisco Gomez Palacios, D. Antonio Astegaraga Astorguiza, D. Joaquín Alonso Rodríguez, D. José Montesinos Esparteros, D. Rafael Alberola Herrera, D. Feliciano Lopez Uribe, D. Félix Asensio Navarrete, D. Diego Atienza Revero, D. Narciso Ripoll Gutiérrez, D. Rubén Cardoso González, D. José García Pérez, D. Joaquín Martínez Porizola, D. Moisés Aguilera Mourente, D. José Aguilera Mourente, D. Juan Grande Fernández Varán, D. Angel Sáiz Asegurado, D. Fernando Asensio Miró, D. Joaquín Martínez Esparza, D. Enrique Jiménez Sánchez, D. Francisco Guerrero Durán, D. Cirilo Hervás Mancillo y D. Marcelino García Lorence.

Aprobaron el segundo ejercicio: Don León Cuaretro Larrea, D. Anatolio de Andrés Velasco, D. Jesús Berrial Esteban, D. Joaquín Crespy de Valdeauras Cabero, D. José Molina Belmonte, D. Juan Arigueta Vela, D. José Cuero Seminario, D. Alberto Alvarez Quiñones Herrera, D. Agustín Muradas Martín, D. Pedro Pérez Oller, D. Diógenes Muniesa Martínez, D. Félix Eugenio Díaz, D. Miguel Villalonga Fons, D. Luis Bauzá de Soto, D. Manuel Mendoza Claro y D. Marcelino Garrido Pozo.

Aprobaron el cuarto ejercicio (Aritmética): Don Jesús Guillén Navarro, don Francisco Giner Gil, D. Emilio Hernández del Pino, D. Eloy de la Poza Loza, D. Juan Antelo de Racín, don Juan Ruano Laguna, D. Guillermo Sero Pedro, D. Patricio Gutiérrez Palomino, D. Adolfo Rodríguez Vaquez, D. Fernando Gaudier y D. Luis Saavedra Núñez.

**LIBROS**

Tratado de la prueba en materia criminal ó exposición comparada en los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones en Alemania, Francia, Inglaterra, etc. Por C. J. A. Mittermaier, seguida de un extenso apéndice sobre la prueba en Derecho criminal con arreglo á los principios racionales de la ciencia penal, con arreglo á las leyes de España; su interpretación conforme á la doctrina del Supremo Tribunal de Justicia, por D. Primitivo González del Alba, magistrado del Tribunal Supremo. Séptima edición española. (Volumen XIV de la Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros).

Un volumen en cuarto de 515 páginas.—Hijos de Reus, editores, impresores y libreros, Cañizares, núm. 3, duplicado.—Ocho pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

Conocida es la importante obra de Mittermaier sobre la prueba en materia criminal, por las anteriores ediciones, pudiendo juzgarse de su contenido por el interesante índice de las materias que comprende.

Las pruebas por comprobación judicial, por la experiencia personal y la visita real, la prueba pericial, la confesión del acusado, la prueba testimonial, la prueba por documento y pieza de convicción, la prueba por el concurso de circunstancias, estudiando también la concurrencia de diversas pruebas, ó sea la prueba compuesta y, por último, interesantes capítulos sobre la prueba imperfecta, forman el contenido de la obra de Mittermaier.

Se completa esta nueva edición con un apéndice del Sr. González del Alba, que trata de la certeza en los juicios criminales, la clasificación de los medios racionales, la certidumbre, la prueba legal, la prueba de conciencia ante el Jurado, falibilidad posible de los juicios humanos y de los principios que informan la Legislación y Jurisprudencia españolas sobre las distintas materias que trata el orador.

Al final se inserta íntegra la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, dando así un carácter práctico al libro de que nos ocupamos.

**Noticias generales**

Una boda.—El día 1 de este mes se ha verificado en Barcelona el enlace de la encantadora señorita Ignacia Ostua y Duprat con el joven inspector de villa y obras del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca, hijo de nuestro querido amigo el secretario de la tercera división de Ferrocarriles, D. Santos de Elías y de los Cobos.

La ceremonia se verificó en la mayor intimidad, con motivo del reciente luto de la familia de la novia.

Pan decomisado.—El teniente de alcalde del distrito de Buenavista, don Fulgencio de Miguel, ha decomisado gran cantidad de pan falta de peso, que ha repartido entre los pobres.

El himno á Cervantes.—Se ha constituido el Jurado que ha de calificar las 35 partituras que se han presentado al concurso abierto por el Comité del centenario de Cervantes, para premiar la parte musical del himno á Cervantes.

Se ha nombrado presidente del Jurado al maestro Serrano, y secretario á D. Conrado del Campo.

Sorteo de amortizaciones del Banco de España.—El Banco de España anuncia en la "Gaceta" que el día 15 del corriente, á las once en punto de la mañana, se verificará el 65.º sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

**Baños en el Cantábrico**

**SERVICIO DE TRENES**  
::: ESPECIALES :::

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido el presente verano, como en años anteriores, un servicio de trenes especiales a los puertos de Santander, Gijón, San Sebastián y Bilbao, con billetes de ida y vuelta, a los precios económicos de 25 pesetas en segunda clase y 15 en tercera.

Los trenes especiales solo circulan a la ida, y el regreso pueden efectuarlo los viajeros por los ordinarios que se marcan en el cartel correspondiente y en cualquiera de los doce días que los billetes tienen de validez.

Las fechas en que saldrán de Madrid los trenes especiales son las siguientes: Para Santander, el 13 de Julio; para Gijón, el 20 de Julio; para San Sebastián, el 27 de Julio; para Gijón, el 10 de Agosto; para Bilbao, el 17 de Agosto, y para Santander, el 24 de Agosto.

Los billetes pueden adquirirse en el Despacho Central de dicha Compañía desde quince días antes de la fecha de salida del tren hasta la víspera, y en la estación el mismo día de salida.

Se previene al público que cesará la expedición de billetes tan pronto se complete el número de asientos de cada tren.

Para más detalles, pueden consultarse los cartones y folletos que publicará la indicada Compañía del Norte.

**Academia de Ciencias**

**ADJUDICACIÓN DE PREMIOS**

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, despues de examinar las solicitudes y propuestas presentadas al concurso abierto para adjudicación de los premios a la Virtud y al Trabajo, insinuados por el Sr. D. José Santa María de Iñia, ha acordado:

Primero. Conceder el "Premio á la Virtud" (1.500 pesetas en metálico y diploma), ofrecido en la regla primera del programa, á Teresa Martínez Serrano, sirvienta del Asilo-Hospital del Niño Jesús, de Madrid, que ha sido propuesta en instancia suscrita por el vocal de la Junta provincial de Beneficencia y visitador, y por todo el personal adscrito al citado establecimiento benéfico; y

Segundo. Conceder el "Premio al Trabajo" (1.500 pesetas en metálico y diploma), regla segunda del programa, á Atanasio González-Vallejo y González, de oficio pastor, que reside en Escalonilla, provincia de Toledo.

La adjudicación de estas recompensas se hará en junta pública y solemne, que se celebrará en breve.

**SERVICIO de la plaza para hoy**

Servicio de la plaza para el día 5 de Julio de 1916.—Parada: Rey. Guardia del Real Palacio: Rey. Jefe de día: Señor teniente coronel del Rey D. Mariano Muslera Planes. Imaginaria de día: Señor teniente coronel de León D. Antonio Losada Ortega. Visita de hospital: Segundo capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Sexto capitán del quinto Montado.

**Espectáculos de hoy**

**GRAN TEATRO.**—A las nueve y cuarto, La Africana (por las señoritas Darnis y Acaña, y los Sres. Marqués, Valls, Massia y Martí).

**REINA VICTORIA.**—A las diez y media, El abanico de la Pompadour (reestreno).

**PARISIANA.**—Restoran, Teatro. Casino.

**EXPOSICION ANGLADA.**—(Palacio del Retiro).—Entrada (lo que corresponde a cada día): domingo, 25 céntimos; lunes, una peseta; martes, una peseta; miércoles, gratis, y sábado, una peseta.

**EXPOSICION DE MINIATURAS** (paseo de Recoletos, 20).—De diez á una y de cuatro á ocho.

**MAGIC-PARK.**—(Compañía Granerri).—A las diez, El conde de Luxemburgo.—Butaca, una peseta; entrada, 65 céntimos.

**ALVAREZ QUINTERO.**—Varietés.—Función a beneficio del público, á precios populares. Debut del notable marqués Pérez Moreno. La genit Gracela, Davi, con su perro "Curruchi", que habla, suma y resta. La encantadora Luisa Jiménez, y éxito colosal de la canzonetista argentina bella Floriana, con su lujoso repertorio. Danzas españolas y sagradas por la Paragayá. En esta semana, el gran concurso de antusias novetas, tres premios. Cinematografía moderna.

**CIRCO REINA VICTORIA** (Puerta de Atocha, solares del Polo Norte).—Hoy, una gran función a las diez y cuarto, en la que tomará parte toda la compañía. Grandioso éxito de la troupe Andree. Exito del tío R-cono. Gran éxito del cómico cómico Chariot. Exito asombroso del celebre maianarista chino Non Ixi. Exito del capitán Navarro, con sus leones marinos, y graciososmos cow-ns.—En esta semana, extraordinarios debuts.

**EL PARAISO.**—Alcalá, 149.—Grandes atracciones.—Varietés.—Kinemacolor. Banda de música. Restoran.—Entrada al Parque, 0,40.

**ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.**—Los únicos cinematografos de verano; veinte ventiladores; ocho potentes aspiradores.—Hoy, grandioso programa: El diamante azul (cuatro partes). Exito grandioso, apasionados éxitos a la grandiosa película americana el misterio de Zúora (primero y segundo episodios). Exito de gran res: Max y la conagración. Gran éxito de la vuelta del presidente (tercer episodio de Barcelona y sus misterios).—Viernes, comienzo del Quince Royalty.

**TRIANON PALACE.**—Desde las cinco.—Programa colosal.—Barcelona y sus misterios (septimo episodio). El secreto de los paños (un destino, y otras.—Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.

**CIUDAD LINEAL.**—Todas las noches, a las diez y media, Kursaal, por una peseta de consumación.—Desde las seis de la tarde, receros gratuitos y variados. Conciertos. Restoran por el Palacio Hotel. Entrada al Parque, 30 céntimos.

**PROYECCIONES.**—De nueve y media a una.—Recreo.—Exito de la emocionante película La noche del 13 de Julio. La preciosa comedia en tres partes El naufragio de la v-d; el juego de Mabel (cómica) y Patty hace una conquista (cómica).

**COMPANIA VALENCIANA**  
DE  
**VAPORES CORREOS**  
de Africa

**SERVICIOS OFICIALES**

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

**SERVICIOS COMERCIALES**

Línea de cabotaje entre puertos del mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

**SINDICATO DE PUBLICIDAD.**  
Oficio de Barbiers, núm. 3, Madrid

**Ruiz y Albert, Málaga**

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA

y

PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6 CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 8.194

NÚMERO 7

ESTRECHES URETRALES  
PROSTATITIS :: CISTITIS ::  
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.

Caja: 6 y 7 pesetas

HALOS VENEREOS

Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.

Caja: 6 y 7 pesetas

COSTANZI

Los centros de especialidad y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Precio: 6 y 7 pesetas

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR RUIZ Y ARSUAGA, S. C. Calle de Toledo, núm. 4-MADRID. Fábrica en Pradoluengo. Frietas, Paños, Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y Viaje, Tapabocas, Tapetes, Fajas, Boinas, Góneros de punto, Sargas, Estampadas, Francias, Bayetas de todas clases. Cargas Extraordinarias de lino y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Infanta I de Borbón» saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor «C. de Izaguirre» saldrá el 13 de Junio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Cataluña» saldrá en Junio de Cádiz para Tánzer, Oasablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. «EL GAITERO». La sillería española que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALBUENA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

«Kaiser» LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL. USADLA COMO YO DE VENTA EN TODAS PARTES. Image of a man in a suit and hat walking with a cane.

ALMACEN de Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID.

LABORATORIO EN JORNADA DE NOVEDAD. FRANCISCO ROMERO MARTINEZ. Calle de Toledo, núm. 4. MADRID.

GRANDES FABRICAS «CALZADOS LA IMPERIAL». MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. COMO ESTE MODELO. La Box Calif negro, osize. 12,50. La Box Calif extra. 18,00. Envío a provincias. PEDIR CATALOGO. Apartado. 599.-Madrid.

GRANES FABRICAS «CALZADOS LA IMPERIAL». MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. COMO ESTE MODELO. La Box Calif negro, osize. 12,50. La Box Calif extra. 18,00. Envío a provincias. PEDIR CATALOGO. Apartado. 599.-Madrid.

Aguilar y S. Mora Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartuchos cargados por La Unión Española de Explosivos.

Sociedad Anónima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Calle de Toledo, núm. 4. MADRID.

F. De AZQUETA HUELVA--MELILLA. Artículos para la Industria. --Rinas y Ferrocarriles.--Eiectos vavales. Aceites minerales y Grases, Empaquetados. Gomas, Algodones, Borrax, Oxyas, Gomas, Vitrulos, Polva, Plást. Aserrín para Estructura, Plásticos, etc.

Una fábrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UYO (provincia de Castellón). Modelo especial para regiones de piso húmedo y escarpadas. Construcción especial para Méjico, Costa y las Antillas. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA.

¡¡¡¡¡ JADOS PARA OBRAS !!! Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables. Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianías y terrazas. FÁCILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION. Tamaño, 375x350 mms. GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES. Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. ¡¡Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos! Economía para un peso DIEZ VECES menor. Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial. Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa). FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES.

Quedéis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro tejado? USAD EL KORTI. Calle de Toledo, núm. 4. MADRID.

LA UNION Y ELIFENIX ESPANOL COMANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 800 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios: Alarcó, 45.--OFICINA, Calle de Gracia, 66.

ELIXIR AMERICANO. Es el desinfectante favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antidontálgicas. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3 ALBACETE.